

MESAS TECNICAS
II PLAN FORAL DE JUVENTUD 2017-19

Acta

<i>Mesa: Participación social Acta nº 3 Fecha 26 de mayo de 2016</i>	<i>Asistentes: Lucía Andía (Jefa De Negociado De Entidades Locales y Asociaciones Juveniles INDJ) Amaia Torrecilla (INDJ) María Flamarique (Becaria Del Observatorio Joven, INDJ) Javier Asín Semberoiz (Jefe de Sección de Participación Ciudadana) Paloma Goñi Ruiz (Técnica del Ayto. Pamplona) Garbiñe Bueno (Técnica del Ayto. Huarte) Alberto Ruiz Moliner (Técnico del Ayto. Tudela) Eduardo Alonso (CJN-NGK) Ana Herrera (Directora Escuela de Educadores)</i>
--	--

En la sede de la Subdirección de Juventud, a las 12:05 horas del día 26 de mayo de 2016, se reúnen los miembros de la Mesa Técnica de Participación social arriba relacionados dando comienzo a los temas planteados en el Orden del día de la convocatoria.

- 1. Saludo de la responsable de la Mesa.*
- 2. Presentación de los objetivos y acciones preparados para su discusión.*
- 3. Explicación de la "escalera de participación" del Consejo de la Juventud.*
- 5. Aportaciones:*
 - Se reflexiona sobre la necesidad de facilitar una cultura participativa en la juventud, dejando a un lado el paternalismo. Se entiende la participación como un medio para la emancipación, no como un fin. El fin último sería fomentar una ciudadanía activa.*
 - Se expone la necesidad de dinamizar o crear vías para la formar a los y las jóvenes en materia administrativa para la gestión de las asociaciones y los consecuentes trámites burocráticos. Se cita como ejemplo de buenas prácticas los cursos realizados en Tudela impartidos por el Consejo de la Juventud de Navarra. Otra propuesta valorada es la de crear una asesoría de orientación a las asociaciones. En la actualidad ese servicio se satisface mediante el servicio jurídico de la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Pamplona, la Subdirección de Juventud y en menor medida el Consejo de la Juventud de Navarra.*
 - La juventud demanda el uso de espacios o locales municipales de manera gratuita. Se considera que es una competencia de las entidades locales.*
 - Ante la necesidad de fomentar la participación desde los centros escolares se proponen varias medidas: impulsar la Red de*

escuelas participativas, desarrollo o creación de sindicatos estudiantiles, etc.

- *En la actualidad, la presencia del alumnado en los consejos escolares y comisiones de convivencia resulta muy limitada, por lo que se debería reforzar estas vías participativas para los y las estudiantes.*
- *En cuanto a la Universidad Pública de Navarra, el reglamento existente es muy restrictivo a las asociaciones estudiantiles, su participación y consiguiente presencia en el Consejo Social. SDe propone hacer modificaciones en la normativa.*
- *El actual marco normativo dificulta la articulación en red de las asociaciones juveniles en consejos de juventud o foros comarcales.*
- *La Ley Foral de Juventud no contempla el Censo de Entidades de Juventud, se prevé una modificación al respecto.*
- *El Decreto Foral correspondiente al Consejo de la Juventud de Navarra limita el acceso a las asociaciones. Se considera necesario modificar el decreto para que así el CJN sea más representativo y participativo a la juventud Navarra.*

6. Acuerdos

Se estudia el cuadro resumen¹ con las fichas presentadas por los y las componentes de la mesa técnica y se asignan las siguientes tareas en relación a las acciones:

Eduardo Alonso (CJN):

- *Modificación Decreto del Consejo de la Juventud de Navarra.*
- *Modificación de la normativa de participación de la Upna.*

Ana Herrera:

- *Consejos Sociales y Consejos Escolares*

Instituto Navarro de Deporte y Juventud:

- *Favorecer y facilitar la participación juvenil*
- *Desarrollo y fomento de los consejos locales de juventud o foros comarcales*
- *Convocatoria de subvenciones para gestionar por los Consejos Locales/Comarcales de Juventud*
- *Incrementar la dotación de la convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles.*
- *Realización de estudios mediante consultas a jóvenes en temas específicos (Observatorio Joven)*
- *Realización de cursos referentes a normativa de asociaciones juveniles (ENAJ).*
- *Potenciar la red de Carné Joven*
- *Creación de planes participativos con las entidades locales. (Ejemplo "Parlamentos jóvenes")*

Medicus Mundi:

- *Modificar la ficha de talleres para el fomento de la ciudadanía activa.*

¹ Para ampliar información ver el documento *Resumen propuesta acciones – mesa participación.*

Se incorporan a esta acta la documentación aportada por Juventud.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20 oras del día de la fecha.

Responsable de la Mesa: Lucía Andía (Jefa de Negociado de Entidades Locales y Asociaciones Juveniles INDJ)